



Los oficiales de las fuerzas militares de Colombia,
voceros ante las acciones mediáticas del
posconflicto : lecciones aprendidas en el Ejército
Mexicano

Alberto Aguilar Gallegos

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2017

Los oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia, voceros ante las acciones mediáticas del posconflicto. Lecciones aprendidas en el Ejército Mexicano

The officers of the Colombian Military Forces as spokespersons for post-conflict media actions.
Lessons Learned in the Mexican Army

Realizado por: MY. de Inf. Alberto Aguilar Gallegos

Resumen

El posconflicto ha venido planteando una serie de reflexiones al interior de las FF.MM. colombianas, propias de instituciones militares modernas que atienden variables humanitarias que prevalecen sobre factores de la guerra. Ante la terminación de un conflicto de más de 50 años, la estructura militar sufre un reacomodamiento que permite potenciar políticas, estrategias y objetivos constitucionales y misionales. Este documento pretende servir de herramienta para la construcción de una estrategia autónoma de las FF.MM. en materia pedagógica, que permita a los oficiales de la institución desarrollar habilidades para interactuar con los medios de comunicación, por ejemplo, manteniendo la credibilidad de las actividades que desarrollan dichas fuerzas en beneficio de la sociedad colombiana, o garantizando la seguridad y defensa del Estado con la emisión de mensajes objetivos y verídicos. En la primera parte se presentará el marco teórico propio que orbita alrededor de los medios de comunicación como factor político, para posteriormente abordar casos internacionales de éxito en la implementación de este tipo de estrategias pedagógicas en FF.MM. Finalmente se presentará una breve conclusión del estudio abordado.

Palabras clave: DISCURSO – COMUNICACIÓN – FUERZAS MILITARES

Abstract

Post-conflict poses a series of reflections inside the FF.MM. Colombian, which are characteristic of military institutions that have humanitarian variables that prevail over the factors of war. With the end of a conflict of more than 50 years, the military structure undergoes a rearrangement that allows to strengthen policies, strategies and constitutional and missionary objectives. This document aims to serve as a tool for the construction of an autonomous strategy of the FF.MM. In pedagogical matters, which allows the institution's officers to develop skills to interact with the media, for example by maintaining the credibility of the activities carried out by the forces for the benefit of Colombian society, or by guaranteeing the security and defense of the State With the emission of objective and truthful messages. The first part presents the theoretical framework of the orbit of the media as a political factor, for international cases of success in the implementation of this type of pedagogical strategies in FF.MM. Finally, a brief conclusion of the study is presented.

Keywords: DISCOURSE- COMMUNICATION - MILITARY FORCES

Introducción

Las Fuerzas Militares han sido protagonistas en la construcción de la paz en Colombia, porque lograron consolidar una estrategia reconocida a nivel internacional, impulsada entre otras por una excelente relación bilateral con los Estados Unidos para la cooperación contra el narcotráfico, la erradicación de los cultivos ilegales de coca, el fortalecimiento institucional de las FF.MM. y por consiguiente el robustecimiento de la institucionalidad y el orden democrático. Durante los Diálogos de Paz de la Habana la institución castrense colombiana desarrolló de forma ejemplar los intereses de las Fuerzas Armadas como organización pública, en conjunto con el Estado y los representantes de Las Farc, evidenciando ante el mundo el proceso de modernización que ha tenido la institución desde el fracaso de las Negociaciones de Paz del gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002). La puesta en marcha del posconflicto y los diferentes compromisos adquiridos, confirman que este es realmente un momento definitivo para la historia de Colombia, y del hemisferio. Este hecho histórico puede ser abordado desde muchas aristas, una de ellas, determinante, es la que presenta el *análisis del discurso* como la mediación entre los múltiples actores que conforman un escenario político, “estos a su vez haciéndolos corresponder con cuotas de poder, asociando el concepto del discurso a las categorías fundamentales del desarrollo disciplinar de la ciencia política; conceptualmente centra la importancia de su estudio dada la arquitectura misma del discurso” (Concepción Montiel, 2010, pág. 19).

Por lo anterior, las FF.MM. como actores fundamentales de la garantía de seguridad en el territorio deben comunicar de forma oportuna por los medios que dispongan, los hechos que consideren relevantes para la institución o para la comunidad a la cual se encuentren vinculados,

esto así por la garantía jurídica que obliga a los funcionarios públicos colombianos a hacerlo; necesitan comunicar porque su accionar se debe a la legitimidad ciudadana, lo que hace pensar necesario “que los organismos de seguridad [...] tomen conciencia de la importancia de contar con una unidad debidamente estructurada y capacitada para solventar las relaciones con la prensa” (Velásquez, César Mauricio, 2003, pág. 6), por medio de una cadena informativa fidedigna entre los directores y altos mandos y sus funcionarios respecto a lo que está sucediendo, no para huir o estar prevenido ante la prensa, pero si para “que les expliquen causas y consecuencias, en general, que les den los insumos necesarios para enfrentar con responsabilidad su trabajo de informadores” (pág. 6).

Sin embargo, las FF.MM. no pueden asumir el papel de periodistas y narrar una historia particular con factores favorables; de lo que se trata es de asumir el deber institucional de manejar un perfil y construir una imagen, o en palabras propias del Ministerio de Defensa (2015), cumplir con “la apertura de canales de divulgación y aplicaciones de estrategias de gobierno para estar en la vanguardia de información y tecnología” (pág. 6), que le permita a las dependencias de cada una de las Fuerzas crear redes de información y espacios de participación del personal militar, en el marco general de una política que busca posicionar el área de comunicaciones “en las Instituciones y Empresas del Sector Defensa como el eje de gestión que posibilita la consolidación de credibilidad y confianza al interior y exterior de las mismas” (pág. 10). Esto tiene por objeto informar de la manera más adecuada los hechos considerados relevantes, evitando fracturas en la comunicación con la población civil. Esta narración de Oficiales de las FF.MM. debe tener el carácter de Comunicado Oficial; este se elabora previamente en armonía con el conjunto de elementos conceptuales y teóricos básicos e

intermedios, el conducto regular o lo que se conoce en el país como Línea de Mando, así como las consecuencias de los sucesos relevantes en sí mismos.

En este documento se pretende determinar la importancia del manejo de medios públicos por parte de los oficiales superiores, de cara a los retos en materia de estabilización y consolidación en el posconflicto, por medio del reconocimiento de su influencia en la construcción de imaginarios colectivos y el análisis de casos de éxito regional como el de las Fuerzas Armadas Mexicanas con la implementación de políticas pedagógicas de este tipo al interior de sus Fuerzas Armadas. Esta investigación se encuentra motivada por el análisis de los sucesos de La Habana, dado que mientras se daba el escenario de mediación, los medios de comunicación nacional e internacional mantenían seguimiento constante de las actividades que realizan las FF.MM. en los escenarios de debate, algunas veces para influir de manera negativa en la imagen de la institución y otras tantas resaltando las acciones estratégicas de las FF.MM. en garantía del orden democrático. Así mismo, se observa que actualmente la preparación del futuro Teniente Coronel del Ejército Nacional Colombiano, no incluye el estudio de métodos y técnicas a emplear cuando son abordados por los diferentes medios de comunicación, por lo cual hay falencias en la proyección de la postura institucional enfocada a la seguridad y la defensa nacional, lo que lleva a indagar: ¿Qué características y enfoques debe contemplar la enseñanza impartida a un oficial de las FF.MM. colombianas, para que interactúe exitosamente con los medios de comunicación, asegurando la credibilidad de las actividades que desarrollan las Fuerzas Militares en pro de la seguridad y la defensa del Estado?

Es claro, con respecto a la pregunta de investigación, que en una sociedad democrática el Estado moderno se caracteriza por proteger a los medios de comunicación, en tanto determinan la cultura general de una población y se configuran como una institución más por la disputa del

poder (cuarto poder). Históricamente las Fuerzas Militares son focos primarios en las actividades mediáticas (objetivos estratégicos) dada su responsabilidad y accionar, por ejemplo, para el caso colombiano como garantes del orden democrático. La garantía al orden democrático engloba en general múltiples características involucradas directamente con la consolidación territorial; se trata del conjunto de instituciones administrativas, jurídicas y técnicas del Estado que tienen por objeto controlar y garantizar la protección del “territorio”; la categoría teórica “territorio” no hace alusión simplemente a la tierra o la posesión material de la misma, sino al conjunto de interacciones de todo tipo que componen el territorio, a los recursos, propiedades geográficas, entre otras variables. Cuando se habla de garante del orden democrático, se referencia a una institución que protege la medula misma de la nación en su conjunto.

Las ciencias sociales han avanzado en la comprensión de este tipo de fenómenos mediáticos, evolucionando su perspectiva teórica de la retórica a la comprensión compleja del lenguaje. Laclau por ejemplo, recuerda que existe una diferencia entre las teorías de discurso que se relacionan con el campo de la lingüística y con aquellas que se distancian de la crítica de noción saussuriana¹. Van Dijk, reconocido académico en del análisis del discurso, afirma la importancia del contexto en este tipo de análisis, y pareciera que fuera esta la piedra angular de la disciplina y la corriente investigativa, porque más adelante cerca de las conclusiones del texto, desafía la costumbrista objetividad del investigador y plantea la posibilidad de un análisis crítico del discurso. En este tipo de estudio más que en ningún otro de los referenciados, van Dijk se expresa de manera concreta la relación con el matiz político.

¹ La lógica saussuriana hace referencia al estudio de la típica diada hallada en el lenguaje significante-significado.

Desarrollo del documento

De naturaleza empírica y relativista, el método del análisis del discurso ocupa una posición marginal dentro de las Ciencias Sociales según Concepción Montiel (2010), en tanto sus condiciones de herramienta nueva que da explicaciones generalizadas y abstractas a las que se concluyen con estudios de este tipo. Sin embargo el autor es referente en algunas apreciaciones frente a la relación existente entre el lenguaje y el discurso; esto lo hace por medio del reconocimiento de tres aspectos relevantes: 1. El discurso más allá de lo escrito o lo hablado, 2. Involucra en sí mismo todo el andamiaje de lo social, representa el todo, 3. Siguiendo a Maingueneau (1989) cuando dice que “la lengua es una unidad estable mientras el discurso, dada su creatividad y contextualización, supone incorporar nuevos valores a la lengua” (pp. 20).

De allí que el autor considere el análisis del discurso como un análisis contexto-dependiente, histórico y no objetivo de las constantes formaciones discursivas, por medio de recursos metodológicos para analizar la producción oral o escrita, y en sí misma la práctica social. Este podría ser el lenguaje en el que tienen que interpelar altos funcionarios de las FF.MM., a la vanguardia de los fenómenos académicos y teóricos más importantes que han ahondado sobre la comunicación y el lenguaje. Esta investigación en sí misma es relevante dada la importancia estratégica del relacionamiento activo con los medios de comunicación por parte de las FF.MM. El proceso que se desarrolla en Uruguay y México, en donde se está hablando de estrategias pedagógicas realmente significativas en las Fuerzas Armadas, ha abarcado el estudio y análisis del discurso como fundamento de su programa académico.

La argumentación acerca del carácter político del análisis del discurso nos lleva a pensar en la posibilidad de que surja un conflicto con el otro (de tipo moral, o experiencial), y es ahí en

donde se enmarca el lenguaje como unidad posible y medible para el análisis científico, porque involucra la indagación por la forma en la que se llevan a cabo dichas concertaciones con el otro, aquello diferente, y no siempre un estudio por las expresiones políticas como lo quiere hacer ver Concepción Montiel (2010), idea que de ser precisada puede contribuir a que las FF.MM. se adentren en los estudios de la capacidad del Discurso. Para el caso puntual de este documento, el análisis del discurso es una herramienta fundamental para las instituciones militares colombianas, no solo porque permitiría a los oficiales superiores determinar con claridad los escenarios, las intenciones, los roles y los intereses de los medios de comunicación, y potenciar su estrategia interna de respuesta objetiva y verídica, sino además porque el discurso resulta una herramienta para construir escenarios propios ante la opinión pública, más allá del simple diagnóstico y manejo de medios masivos de comunicación.

Un documento fundamental que permite entender la magnitud de los desafíos organizacionales de las FF.MM. colombianas, denominado “Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros” de Ciro & Correa (2014), deja en claro que el Ejército Nacional se vincula al aparato estatal a través de cuatro nociones constitucionales básicas: a) su lugar en la estructura del Estado perteneciente a la Rama Ejecutiva del Poder Público, bajo el mando del Presidente de la República; b) la función pública que prestan sus servidores, sometidos a los principios de la gestión del Estado y de su función administrativa (prevalencia del interés general, moralidad, sostenibilidad, eficiencia, economía, etc.); c) la sujeción del ejercicio de sus competencias a los principios de la función administrativa (carrera administrativa y meritatoria;) y d) la aplicación del principio de sostenibilidad fiscal (pág. 45).

A partir de ello, algunos estudios como el documentado por César Mauricio Velásquez (2003), resultado de una práctica académica que tenía por objeto conocer por medio de entrevistas la opinión sobre la relación de los medios de comunicación con los organismos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas, pero en general indagando por la imagen de las Fuerzas ante los medios, revela que,

la baja credibilidad es fruto de la frecuencia con que los medios se ven obligados a rectificar informaciones suministradas por fuentes como el Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional, DAS y Fiscalía General de la Nación. Así, el 95% de los consultados afirmó haber encontrado durante el último año imprecisiones en la información obtenida de dichas entidades (Velásquez, César Mauricio, 2003, pág. 5).

En el mismo sentido, pero ahora jurídicamente, la Ley 1712 de 2014 determina por medio de principios específicos, que para hacer efectiva la Ley de Transparencia que se está adoptando, toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado será pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la ley que es de obligatoriedad para: a) Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital; b) Los órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomos y de control; c) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente

relacionada con la prestación del servicio público; d) Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica que desempeñe función pública o de autoridad pública, respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función.

Esta situación jurídica, que obliga a los funcionarios públicos en su totalidad a brindar información oportuna y pertinente, puede ser estratégicamente utilizada por instituciones con alta vulnerabilidad a la opinión pública como las castrenses, atendiendo los principios del axioma “la respuesta no está en introducir más tropas en la jungla, sino en los corazones y las mentes de la población” utilizado por el mariscal Gerald Templer que dirigió la campaña a partir de 1951 en la cual los británicos se enfrentaban, “en su colonia de Malasia, a una insurgencia comunista apoyada por la minoría china del país [aplicando] la estrategia de Corazones y Mentes [que] no se limitaba a los meros desplazamientos de población para aislar las guerrillas” (Calvo Albero, José, 2010, pág. 2). Aunque los escenarios que planteaba Albero Calvo (2010) se relacionan con contextos hostiles de fuerzas extranjeras que injieren en un territorio, deja en claro que cuando se trata de Fuerzas Armadas propias de una nación, como el caso colombiano, estas deben poseer:

La capacidad para comunicarse con la población, conoce[r] el entorno y pueden presentarse además como representantes de un gobierno autóctono que supone una esperanzadora alternativa a los insurgentes. Este esquema funcionaba también en gran medida en los conflictos coloniales de los años 50 y 60, en los que las fuerzas de la metrópoli tenían pocos problemas para interactuar con la población local y para aplicar lo que hoy denominaríamos “enfoque integral”, beneficiándose de la administración colonial (pág. 4).

Es necesario, para finalizar, sumar a un posible pensum para las FF.MM. el estudio de casos internacionales, especialmente de carácter regional, dado que como señala Albero Calvo (2010), en otros hemisferios se intentaba en las filas militares explicar “el triunfo británico en Malasia, y también que un país pequeño como Portugal pudiese afrontar con razonable éxito hasta tres campanas simultáneas de contrainsurgencia, en escenarios situados a miles de kilómetros de distancia el uno del otro” (pág. 4).

2.1 Estudio de casos de éxito en la implementación de estrategias comunicativas en las FF.MM. de la región

Con el objeto de presentar algunos casos de éxito en la implementación de estrategias comunicativas en las FF.MM. de la región, se relaciona una selección breve que referencia la educación militar y la atención a medios de comunicación para cada Estado de la región, los cánones pedagógicos básicos, y de ser posible, el *currículum* o contenido de los cursos que ofertan. Esto respondiendo a las sugerencias del Capitán de Navío Fernando Franzini de las FF.MM. uruguayas (2002), según el cual existe importancia relativa suficiente para que los funcionarios de las instituciones castrenses divulguen de la mejor forma la información sobre un hecho, entre otras razones porque “el no dar la versión oficial, por más adversa que ella sea, no significa que la misma no será difundida, siendo preferible de todas maneras brindar la versión oficial” (pág. 10). El Oficial de relaciones con la prensa, como se denomina ese grado en la estructura militar de su país, debe estar siempre dispuesto a enfrentar a la prensa por esta razón, por la prevalencia del derecho de la mayoría a estar informado en una sociedad democrática.

El Colegio Militar de la Nación -CMN- de Argentina

Un estudio acerca de la Formación y Educación Militar realizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (2012), precisaría que en Argentina, en lo que las Fuerzas Militares de esa nación consideran el retorno a la democracia, existe un exitoso caso de formación militar universitaria orientada a formar a los futuros Oficiales “para el ejercicio del mando y la toma de decisiones en contextos complejos e inciertos” (Klepak, Hal, 2012, pág. 22).

Precisamente la entidad destinada por el Estado para tal propósito es el Colegio Militar de la Nación (CMN), que ha recreado toda una cultura de educación de excelencia en los cadetes de las academias militares, para paulatinamente incorporar cambios en los Oficiales que conducirán el Ejército dentro de 20 o 30 años. Esta especie de control demográfico educativo reproduce como (¿?) “el estrechamiento de vínculos entre el mundo universitario y el mundo militar ha sido visto como un mecanismo central para modernizar el Ejército, inculcar ideas y comportamientos democráticos y fomentar su apertura hacia la sociedad” (pág. 22). El autor describe que el primer paso fue la gestión para incorporar el CMN al Sistema Educativo Nacional avalado por el Ministerio, y obteniendo el certificado de Instituto Universitario, puesto que significó la incorporación de nuevas concepciones de la educación y de la figura del Oficial provenientes principalmente de teorías de administración empresarial, la apertura de la carrera de Oficial al ingreso de mujeres a partir del año 1997, la flexibilización de los criterios de autoridad y disciplina, y la implementación de modalidades de organización interna tendientes a facilitar el desarrollo de aptitudes.

Actualmente, la formación que reciben los futuros Oficiales está integrada al Sistema de Educación Superior Público de la Argentina. Los cadetes obtienen titulación académica con el

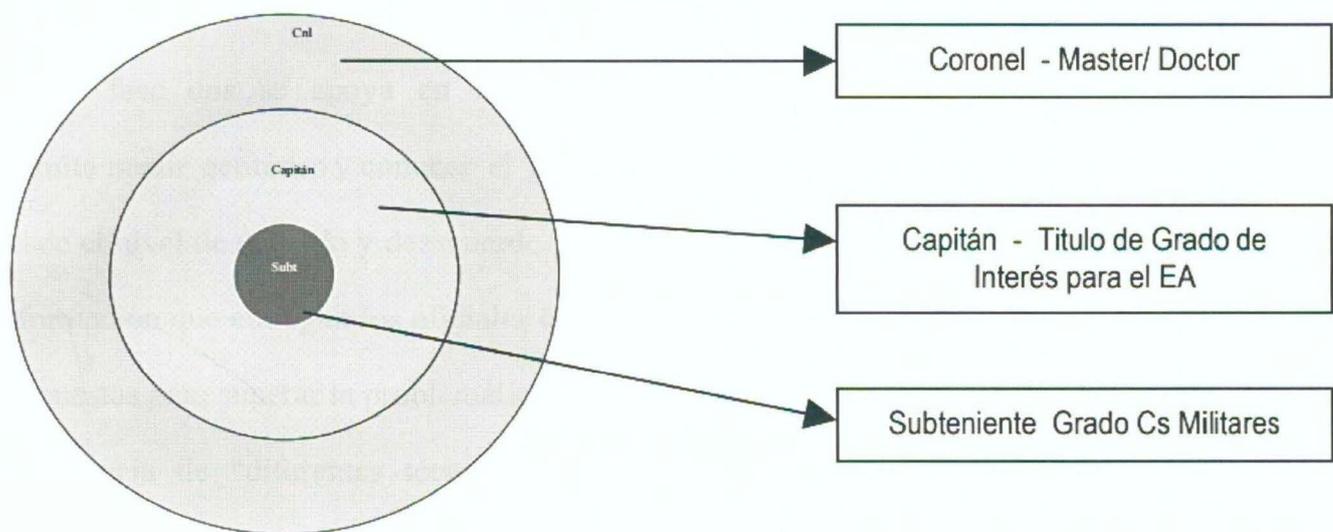
objeto de hacerse Oficiales instructores, lo que implica integrar los contenidos teóricos y prácticos específicos, combinando la educación académica, la formación profesional y la instrucción militar (pág. 24). Según un informe de Marcelo Adrián Ozán para la Universidad Nacional de Mar del Plata (2006), en Argentina para los militares se concibe la importancia de la “Inteligencia Lingüística” o “Incluye la habilidad en el uso de la sintaxis, la fonética, la semántica y los usos pragmáticos del lenguaje (la retórica, la explicación y el metalenguaje)” (pág. 70), lo que les fortalece la capacidad de transmitir información de manera efectiva.

El informe es considerado en esta investigación de suma relevancia, porque trae consigo estrategias para implementar en cualquier país de la región, dada la conexión cultural y la historia misma de las FF.MM. en Latinoamérica, entre ellas la de reconocer múltiples inteligencias en los seres humanos modernos, que los hacen más complejos y diversos en cuanto a sus relaciones, lenguaje y cultura. Así, por ejemplo, en Argentina se adjudica como parte de las inteligencias que tiene que desarrollar un oficial, la relacionada con la capacidad lingüística base para una “expresión clara, correcta y sencilla para el empleo de cualquier medio o modo de comunicación, ya que una idea mal expresada no logrará transmitir el contenido [...] Le brindará oportunidades para debatir con soltura apoyando eficazmente sus argumentos” (pág. 74).

Finalmente, la propuesta de Ozán (2005) se representa en la Imagen 1, con la cual determina que los conceptos referenciados establecen un esquema de *Formación Integral del Oficial*, conformado por la exigencia de un grado universitario al egreso como subteniente, títulos de grados complementarios vinculantes con el que hacer universitario, y maestrías y doctorados para los oficiales superiores. Con ello se garantizaría la excelencia para transmitir ideas en un Comunicado Oficial. La propuesta de Ozán influyó para que en el año 2011 se considerara

introducir proyectos inter-cátedras o intra-cátedras entre profesores y los responsables de la formación profesional y la instrucción militar en Argentina, produciendo resultados productivos en la metodología impartida a los cadetes, dado que junto a las capacidades de ejercer el mando y conducir, existe una dimensión moral en la formación militar y en su proyección en el desenvolvimiento profesional que los distinguen de la sociedad civil.

Imagen 1. Esquema del Saber Universitario unido al Plan de Carrera del oficial



Fuente: (Ozán, 2006, pág. 157)

La capacidad lectora de los militares ecuatorianos

Para el año 2012, en el marco del Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura / IV Congreso leer.es, Nancy Tapia Paredes desarrolló una Propuesta Metodológica para mejorar la comprensión lectora en los miembros de las Instituciones Educativas de las Fuerzas Armadas del Ecuador, tras la observación de la Dirección de Educación y Doctrina del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, de una serie de problemas relacionados con el bajo nivel de comprensión lectora de los estudiantes de las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea.

El proyecto pedagógico se desarrolla en tres fases: La primera hizo leer en forma individual a los oficiales algunos textos seleccionados y pertenecientes al área militar, organizados en dos grupos de 15 oficiales, que debían presentar un primer resumen en no más de tres hojas; el segundo, un ensayo corto sobre la obra leída. Los resultados “fueron entregados a la Dirección de Educación de las Fuerzas Armadas, en donde las Comisiones Curriculares del Modelo procedieron a su evaluación con base en los instrumentos diseñados con este fin” (López, 2015, pág. 21).

La fase dos se apoya en la Escala de Likert como herramienta de medición que permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad, por medio de escalas que varían desde el nivel de acuerdo y desacuerdo. Esta fase se relaciona directamente con el análisis de la información que entregan los oficiales con base en los criterios establecidos; la fase tres presenta propuestas para superar la problemática del por qué los estudiantes no entienden lo que leen, ante la ausencia de “diferentes técnicas o estrategias que propicien la comprensión lectora, y desarrollen el gusto por la lectura” (pág. 22). En esta fase se presenta la propuesta metodológica a implementarse en las Escuelas de Formación de la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea de la nación ecuatoriana. El interés constante es la preparación del oficial militar para comprender letras relacionadas con la estrategia militar, el arte de la guerra, la inteligencia y la capacidad de leer, escribir y expresarse hábilmente en todo lo relacionado a la vida militar.

La importancia para este estudio del caso ecuatoriano, radica en el reconocimiento de la importancia de implementar estrategias metodológicas, en las escuelas de las tres fuerzas del Ecuador, con lo cual sugiere Nancy Tapia Paredes que se pueden alcanzar objetivos importantes para la institución castrense, “más aun pensando en que estos alumnos son universitarios y que

desempeñan un papel importante como lectores [algo que] sólo se puede lograr a través de la lectura, comprensión y análisis de textos” (Tapia , 2012, pág. 34).

El sistema educativo militar mexicano

Este acápite corresponde al segundo objetivo de la presente investigación, el cual busca determinar los enfoques de las actividades que se desarrollan al interior de las Fuerzas Armadas de México y de la Secretaría de la Defensa Nacional –SEDENA- relacionadas con la capacitación de los Mayores del Ejército y Fuerza Aérea, como voceros oficiales en una Zona Militar. La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2014) señala en su Artículo 1o. que estas son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; entre otras. Así mismo, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas cuenta para el cumplimiento de sus funciones con el Estado Mayor de la Defensa Nacional, la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, los Órganos del Fuero de Guerra y las Direcciones Generales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Expresamente en el artículo 53, la Ley Orgánica incluye los Establecimientos de Educación Militar en el conjunto de acciones de Defensa Nacional de las Fuerzas Armadas, los cuales tienen por objeto la educación profesional de los miembros de la institución, “para la integración de sus cuadros, e inculcarles la conciencia de servicio, amor a la Patria, la superación profesional y la responsabilidad social de difundir a las nuevas generaciones, los conocimientos que se les hubieren transmitido” (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos , 2014). Así mismo, estos establecimientos de Educación Militar legalmente están constituidos por Escuelas

de Formación de Oficiales, Escuelas de Formación de Clases, Escuelas, Centros o Cursos de Aplicación, Perfeccionamiento, Capacitación, Especialización y Actualización y, finalmente, Escuelas, Centros o Cursos Superiores (Art 122).

Los Cursos que deban impartirse en los diversos establecimientos de Educación Militar, así como en las Unidades y Dependencias del Ejército y Fuerza Aérea, hacen parte de un Plan General de Educación Militar que se encuentra vigilado por la Dirección General de Educación Militar. Es relevante mencionar que, en México, según la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos del año 2014, la Secretaría de la Defensa Nacional es la encargada de expedir las titulaciones profesionales, Diplomas y certificados que correspondan a las Carreras y Cursos que imparte la entidad, con lo cual se garantiza independencia de funciones con respecto a la Secretaría de Educación, como si ocurre en Colombia. Otro factor que brinda estabilidad a la educación militar en México es la garantía legal, de que el personal del Ejército y Fuerza Aérea que apruebe el curso de Mando y Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, reciba la denominación de Diplomado de Estado Mayor o Diplomado de Estado Mayor Aéreo, con lo cual se asegura más que capacidad de adiestramiento, verdadera cohesión armónica del recurso humano que compone la institución.

Para la formación académica militar mexicana resultó fundamental la creación de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, el 29 de diciembre de 1975. La Dirección General de la Educación Militar, así como de la Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, se adjudica al Subsecretario de la SEDENA, la cual tiene la obligación de participar en la elaboración del Plan General de Educación Militar y proponer su actualización acorde con las transformaciones sociales y culturales de México; es importante mencionar además que es la

entidad encargada de elaborar y ejecutar la política de calidad y líneas estratégicas establecidas por el Secretario de la Defensa Nacional en el Plan General de Educación Militar; a este Plan es necesario sumar aquellas consideraciones o “directivas tendientes a fortalecer el vínculo entre el adiestramiento militar y la educación, mediante la investigación, desarrollo de nuevos procedimientos, la capacitación docente y de instructores y el empleo de la tecnología moderna” (Manual Secretaría de la Defensa Nacional, 2009).

Tres ejes fundamentales tiene el modelo educativo para las Fuerzas Armadas de México, a juicio del General Eduardo Emilio Zárate, Rector de esta institución para el año 2013, quien en una entrevista para el blog EstadoMayor.mx, comenta que estos son 1) Militar, 2) Académico-cultural y 3) Axiológico, siendo este último el conjunto de valores y virtudes enmarcados en “el patriotismo, la lealtad hacia la institución y México, la honradez, la justicia, la abnegación y la disciplina como base de toda la formación” (Romero, 2013).

Puntualmente, el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Comunicación Social creado en 1994, genera una Estructura Orgánica en la Dirección General de Comunicación Social que se compone de una Dirección, una Subdirección General de Comunicación Social y una Subdirección de Relaciones Públicas, lo que hace necesario construir alrededor de ellas una estructura organizativa, sostenible en el tiempo, con garantías de financiación y autonomía, que tenga por objeto ser “el órgano administrativo responsable de dar a conocer a la opinión pública los acontecimientos y las actividades de la Secretaría, en forma veraz, oportuna y objetiva” (pág. 22). Además de ello, esta Dirección, tiene como objetivos específicos:

A. Planear, formular y coordinar la política de comunicación social de la Secretaría de la Defensa Nacional de conformidad con los lineamientos establecidos por la coordinación de comunicación social de Presidencia de la República.

B. Atender las solicitudes de entrevistas, reportajes y requerimientos de información que soliciten los medios de comunicación.

C. Coordinar las conferencias de prensa, visitas individuales o grupales de los medios de comunicación a instalaciones militares, entrevistas con el personal de la Plana Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, elaboración y emisión de boletines de prensa a los medios de comunicación.

D. Coordinar reportajes, entrevistas y otros géneros periodísticos que contribuyan con la generación de material informativo, con el fin de cubrir las necesidades de comunicación de la Secretaría de la Defensa Nacional.

E. Analizar la información difundida en los medios de comunicación social.

F. Constituirse, cuando así se ordene, en vocero oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional.

G. Administrar el recurso humano con respeto a los derechos humanos establecidos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

H. Implementar las actividades, que le correspondan contenidas en el Plan de Acción de Cultura Institucional de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) entre el personal que labora en la institución.

I. Participar en la implementación del Plan de Acción de Cultura Institucional que incluye clima laboral, corresponsabilidad, hostigamiento y acoso sexual.

Para el caso de las Maestrías, Cursos de Mando y Estado Mayor General y/o Aéreo, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, órgano académico creado con el propósito de formar Clases, Oficiales y Jefes del Ejército Mexicano, así como de capacitar a los Oficiales de Estado Mayor y Generales, ha determinado que las y los cursantes que la culminen,

poseerán los conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades para desarrollarse en aspectos de liderazgo con visión estratégica para la toma de decisiones dentro de una organización con los conocimientos, habilidades y destrezas en el plano estratégico, para desempeñarse con principios éticos en el ejercicio del mando y como auxiliares de Mandos Superiores [y] quedará capacitado para desempeñarse como Comandante o Jefe de acuerdo a su jerarquía (Convocatoria de Admisión General 2016 – 2019, 2016, pág. 4).

Previamente la Secretaría de la Defensa Nacional evalúa los conocimientos militares sobre las materias de Estado Mayor y Estrategia, así como conocimientos culturales sobre Administración, de quienes harán parte de la convocatoria. Además, se evalúan otros aspectos como el dominio mínimo del 60% del idioma inglés y un examen médico. Para el caso de la Cultura Profesional Militar y Cultura General, la Universidad evalúa “los conocimientos militares sobre las materias de Operaciones en Campaña u Operaciones Aéreas en Campaña, así como en conocimientos culturales sobre historia y geografía de México, estadística [y] gramática” (pág. 11).

Para el caso del conjunto de Posgrados, Licenciaturas, Cursos Técnicos Especializados, Cursos Intensivos de Formación de Oficiales y Cursos de Formación de Clases, tienen por objeto:

Formar profesionales de alto nivel, capaces de analizar desde una perspectiva científica e interdisciplinaria los aspectos relacionados a la Industria, la Construcción y los Sistemas Telemáticos, de tal manera que puedan fundamentar y promover el desarrollo de acciones tendientes a atenuar la problemática de los sectores de la construcción, industrial, informático y de la gestión de proyectos por medio de alguna especialidad (pág. 16).

Estos cursos se encuentran articulados con base en los conocimientos castrenses y humanísticos, con los cuales se busca estructurar unas Fuerzas Armadas modernas al servicio de la consolidación de los valores de la humanidad y no a los intereses únicos de la guerra.

Finalmente, como parte de la renovación de la SEDENA, el Estado mexicano contrató estudios de campo en los planteles de educación militar, en el que se determinó que las principales fortalezas de la educación castrense corresponden a factores como: la disciplina, voluntad y cumplimiento de misiones; docentes militares con gran experiencia laboral; movilidad social e integración nacional; tradiciones e identidad sólida, y énfasis creciente en la calidad; así mismo algunas deficiencias del modelo educativo se enmarcaron relacionadas a la potenciación de áreas de oportunidad en una primera fase, como estructura de gobierno y gestión; profesionalización de directivos y mandos medios del Sistema Educativo Militar; calidad de docentes civiles; sistemas de información para la gestión eficaz y eficiente; así como la importancia de la formación académica, militar y pedagógica, y la colaboración con instituciones educativas nacionales e internacionales (Aranda, 2014).

Aplicación del manejo de medios en el Sistema de Educación Militar de las FF.MM. colombianas.

El objetivo en este acápite es presentar las reflexiones teóricas e investigativas producto de la revisión del marco referencial de la educación militar, la masificación de los medios de comunicación, la sociedad de la información, y en general de los fenómenos que guardan cierta relación con la forma en que las FF.MM. colombianas capacitan a sus miembros. Resulta fundamental para este propósito recapitular lo aseverado por Montiel (2010) para la Revista Internacional de Pensamiento Político², con el objeto acercarse a politólogos, periodistas y quienes desarrollen Análisis del Discurso (para el caso de la presente investigación, serían hipotéticamente superiores de las FF.MM. que conformen un posible curso universitario-militar de análisis del discurso y desarrollo de habilidades comunicativas), acercando algunas lecturas particulares del entramado teórico del análisis del discurso a la categoría del poder por medio de las denominadas *cuotas de poder*.

El análisis del discurso se presenta aquí como la mediación entre los múltiples actores que conforman el contexto político. Citando a Stocker (1997), el autor deriva del análisis del discurso el estudio de la actividad política expresada desde sus actores, particularmente las estructuras de significado, lo que lo convierte en “instrumento útil en la comprensión de la articulación y carácter de lo político en las sociedades contemporáneas” (Concepción Montiel, 2010, pág. 16).

² De periodicidad anual y de carácter científico, la Revista Internacional de Pensamiento Político busca difundir trabajos de investigación en el ámbito del pensamiento político, que por su originalidad y rigor científico merezcan su publicación en una revista científica. (Tomado directamente de pensamientopolitico.org)

Siguiendo a Torfing (1998), el análisis del discurso se centra en solo una de las expresiones de la política en la vida de las sociedades, a saber, lógicamente, la ideología, generalmente sin tener en cuenta el condicionamiento que producen las instituciones sociales y “la reproducción estable de sociedades capitalistas avanzadas” (pp. 18). Para el caso colombiano, el análisis propio de las estructuras de poder y la forma en que se ha conducido el Acuerdo de Paz con las Farc, representa un serio compromiso pedagógico que tendrán que asumir los oficiales superiores de las Fuerzas Militares, dado que la recomposición del Estado y de la sociedad civil en el nuevo escenario político, posibilitan la aparición de múltiples factores y actores, que quieran desprestigiar la labor que desarrollarán las FF.MM., por ejemplo, durante la estrategia de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Una visita a las comunidades sin haber tenido un previo análisis de los actores de la región y el discurso que manejan, puede generar choques con la población que ralentizarían los Acuerdos alcanzados.

Se pueden reconocer tres aspectos relevantes: 1. El discurso más allá de lo escrito o lo hablado; 2. Discurso involucra en sí mismo todo el andamiaje de lo social, representa el todo; 3. Siguiendo a Maingueneau (1989), “la lengua es una unidad estable mientras el discurso, dada su creatividad y contextualización, supone incorporar nuevos valores a la lengua” (Concepción Montiel, 2010, pág. 20). Se sugiere entonces un estudio del discurso como un análisis contexto-dependiente, histórico y no objetivo de las constantes formaciones discursivas, por medio de recursos metodológicos para analizar la producción oral o escrita, y en sí misma la práctica social de un grupo de actores que interactúan en un sector específico. En este caso se trata de la integridad de la democracia del Estado colombiano, porque siguiendo a los mencionados Laclau y Mouffe (2014), el significado social de lo que expresa un actor se entiende en relación con el contexto del que forman parte, “*articulando* los diferentes elementos de la sociedad y de las

instituciones políticas [pudiendo ser definido como] una totalidad relacional de secuencias significantes” (pág. 22)

Como todo estudio de las interacciones sociales de instituciones y actores de una nación, habrá que nutrir el pensum sugerido hacia la generación de conceptos políticos como *antagonismo, poder, actuación y hegemonía*, y la distinción de los métodos de análisis del discurso de carácter lexicológico, sintáctico, la enumeración y la gramática del texto, esto con el fin de superar las deficiencias en las competencias comunicativas, no solo sufridas por las Fuerzas Militares, sino en general por los funcionarios públicos. Concepción Montiel (2010) menciona la influencia que, según Edelman (1991), ejerce el lenguaje sobre las prácticas políticas dotándolas de significado. Allí donde se generan conflictos con respecto al significado y sentido otorgado a la realidad, emerge la política. El discurso político se relaciona directamente entonces con la categoría de clase al ser el resultado de las *relaciones de fuerza* al interior del entramado político, constituyéndose como guía del qué hacer, del cómo comportarse socialmente de acuerdo a los propios significados ideológicos y de la forma en que desde allí nos ubicamos en el mundo.

2.2 Importancia del manejo de medios y del Discurso en las FF.MM.

El análisis del discurso no es sino la indagación por la forma en la que se conforman y se llevan a cabo las concertaciones sobre las diferencias, y no un estudio por las expresiones políticas como lo quiere hacer ver Concepción Montiel (2010), lo que acarrea que el análisis del discurso sea ajeno a las fuerzas militares puesto que por tradición la institución debe estar marginada de la “política”. El documento presentado por Concepción Montiel corresponde a una síntesis de la forma en la que se entiende el análisis del discurso, desde las diferentes perspectivas teóricas que han abordado el concepto de forma metodológica o analítica. Si bien

las raíces del estudio pueden contemplarse en la disciplina lingüística en tanto su correspondencia con el discurso mismo (de carácter oral o escrito), el autor intenta desde el punto de vista sociológico argumentar la existencia de la *clase* en la sociedad y los conflictos por el poder y el dominio que se generan, para finalmente tratar de hallar un discurso político expresado en liderazgos políticos (partidos políticos, instituciones sociales y políticas, ideologías) y en aquellas circunstancias en las cuales cotidianamente denotamos hechos políticos (la Política).

Esto es un serio desafío a las instituciones militares colombianas, para las cuales el estudio de la política no tiene sustento dada la imposibilidad de votar en las elecciones públicas. A pesar de ello, otro tipo de lecturas también ilustrarían una suerte de características de un *pensum* propio de las Fuerzas Militares, para el estudio de las habilidades comunicativas relacionadas en especial con la comprensión, entre otras, del funcionamiento del “Poder Duro” y el “Poder Blando” conceptualizado por Joseph S. Nye JR (2004), el cual de forma coloquial expresa “la verdadera cuestión no es cuántos enemigos mato. La verdadera cuestión es cuántos aliados sumo. Y esa es una medida muy importante que ellos simplemente no comprenden” (pág. 118). Como se observará en las conclusiones, este documento comprende que, aunque los miembros de las FF.MM. en Colombia no puedan ejercer su derecho ciudadano al voto, como institución si deben perseguir un interés sano, pero que se preocupe por la calidad del ambiente para la institución. Esto ya se percibe por ejemplo en el famoso “lobby político” que realizan los grupos de presión en las Cortes legislativas, en donde prevalece la exposición de motivos argumentada y razonada de las consecuencias de una Ley para una institución específica, y que sin duda alguna quedó referida en su máxima expresión, durante la conformación de la Mesa de Negociación de la Habana con amplia participación y subjetivación de los intereses de las FF.MM.

Consciente de que en el medio militar-académico no es fácil posicionar conceptos novedosos, Joseph S. Nye JR (2004) menciona que no es procedente subvalorar el poder blando “como una simple cuestión de imagen, relaciones públicas y popularidad efímera” (pág. 124), dejando en claro que los Oficiales de las FF.MM. deben comprender de forma estratégica el entorno mediático alrededor de todo tipo de expresión del Estado. El alcance de la campaña mediática para una institución castrense es fundamental, prueba de ello es que como recuerda Joseph S. Nye JR (2004), cuando el ejército alemán no quiso participar en la Guerra contra Irak en el año 2003, se evidenció que hubo una cobertura mediática americana sesgada durante la guerra, por el fracaso a la hora de encontrar armas de destrucción masiva o de probar la conexión con el 11 de Septiembre tras la guerra efectuada en territorio iraquí, por lo cual, floreció una “teoría de la conspiración [que generó que] una tercera parte de los alemanes menores de treinta años dijeron que pensaban que el gobierno americano incluso podría haber organizado los ataques originales del 11 de Septiembre [contra las Torres Gemelas de Nueva York en el año 2001] (pág. 124). Joseph S. Nye JR preocupado por la pérdida de Poder Blando de Estados Unidos, sugiere una estrategia de educación en comunicación que se considera fundamental:

Estados Unidos y otras democracias avanzadas ganarán únicamente si los musulmanes moderados ganan, y la habilidad para atraerse a los moderados es crítica para la victoria. Necesitamos adoptar políticas que atraigan a los moderados, y usar la diplomacia pública de forma más eficaz para explicar nuestros intereses comunes. Necesitamos una estrategia mejor para ejercer nuestro poder blando. Tendremos que aprender a combinar mejor el poder duro y el poder blando si queremos afrontar los nuevos desafíos” (pág. 125).

Por otra parte, Chilton, P., & Schäffner, C. (2010), en su estudio internacional acerca del Discurso y la política, demuestra la importancia que tienen para el análisis del discurso político (ADP), la relación (casi de triangulación de variables) de los niveles lingüísticos (3 en específico, pragmática, semántica, sintaxis) con las *funciones estratégicas* (*Coerción* ejercida por quien habla, la *Resistencia, oposición y protesta* de las ideas, los *Encubrimientos* en términos de evasivas, y la *Legitimación y deslegitimación* vinculada a la diferencia y negación de lo comunicado). Bajo la idea de que es imposible hacer política sin el lenguaje, y que haciendo uso del lenguaje en la constitución de los grupos sociales nos conducimos a lo que se denomina como *política*, los autores retratan en principio una forma de concebir nuestra ciencia, tras la revolución de los medios impresos y electrónicos, como el resultado de las múltiples “oportunidades de recepción, interpretación y crítica del habla política y de los textos políticos” (pág. 298) que se originaron en este contexto, para presentar el análisis del discurso político (ADP) fundado en dos principios resultado de la urgencia crítica ante tantos “documentos” propios a la política: Merecimiento del estudio porque compromete una forma compleja de la actividad humana y la posibilidad de estudiar la retórica (persuasión, manipulación) en el discurso político. A continuación, se adoptan algunas variables del discurso de Chilton, P., & Schäffner, hacia la gestación de un pensum de estudio de análisis del discurso.

La filosofía política es influenciada por la pretensión positivista de buscar significados concretos a palabras propias del medio político, por medio de enfoques y argumentos que dieron forma a la relación entre lenguaje y acción, formulando una postura en la cual es necesario el estudio científico de los textos y el habla, y la forma en que se comunican, porque constituyen los debates y procesos políticos.

El ADP por su parte, busca relacionar la *política* o el *comportamiento político* con las particularidades del comportamiento lingüístico. La definición de lo *político* queda a merced del intérprete, quien generalmente ha buscado lo *político* en relación con el *poder*, con el objeto en este tipo de metodologías de hallar “tipos de discursos y niveles de organización del discurso” (pág. 304) por medio de *funciones estratégicas* que pueden ser usadas para la interpretación del analista o para justificar la producción de discursos políticos en la sociedad. Se proponen así 4 estudios básicos en un escenario universitario-militar: 1) Análisis de la coerción (en relación a las formas del habla de características coercitivas legales y físicas, roles discursivos asumidos, la simple priorización de temas a tratar); 2) Resistencia, oposición y protesta (formas del discurso de quienes carecen de poder en la sociedad); 3) Encubrimientos (evasivas, formas de negación usadas para impedir que llegue información, desviación de temas); 4) Legitimación y deslegitimación (vinculada a la coerción que establece el derecho a ser obedecido por ejemplo y el uso de ideas de diferencia y negación al Otro).

El análisis lingüístico permite además distinguir el “discurso metapolítico” (textos donde se tratan ideas políticas, creencias y prácticas de una sociedad), del discurso en donde se promueve la “constitución y mantenimiento de las instituciones de una organización política” (pág. 307), con sus diferentes niveles en relación a quien lo produce. En cuanto a los niveles lingüísticos, Chilton & Schäffner (2010) recuerdan que el propósito del ADP es relacionar las *funciones estratégicas* de interpretación política, con los niveles pragmático, semántico y sintáctico, según la interacción comunicativa, el significado de lo que se dice y la organización interna de las oraciones, respectivamente.

Estas estrategias y habilidades se deben articular para el caso colombiano, al Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas –PESE– 2007-2019. Este, para el caso particular del Discurso o del análisis de medios, se articula perfectamente el objetivo central que se quiere proyectar desde el Ministerio de Defensa Nacional (2008) de, consolidar “el sentido de la comunidad educativa militar y policial, así como la proyección de la institución armada, para que ésta pueda cumplir no solamente con sus intenciones y compromisos, sino también contribuir al crecimiento y desarrollo de todos cuantos intervienen en ella” (pág. 11); es una potencia que para el caso de las Políticas Orientadoras del PESE se estableció respetar la autonomía de cada Fuerza, con lo cual se contribuye a la autonomía organizativa, además de consolidar la identidad educativa y garantizar “la formación, actualización, capacitación, instrucción y entrenamiento más adecuados, incorporando una visión estratégica para la educación militar y policial, de tal forma que ésta se convierta en el eje estructurador de la cultura institucional” (pág. 11).

En la misma línea se evidencia en el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 – 2018, por medio de la Imagen No. 2 en donde se destacan importantes iniciativas encaminadas a modernizar la educación para las FF.MM. y para hacer cada vez más estratégica la consolidación misional.

Imagen 2 Alineación PND y Política Sectorial

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PND	OBJETIVO PND	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PND	ACCIONES PND	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de la paz	Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional	Asegurar el respeto de la soberanía nacional y la protección de los intereses nacionales	Mantenimiento de las capacidades disuasivas para la seguridad y defensa nacional	<p>Objetivo 05 Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales</p> <p>Objetivo 07 Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos</p>
			Fortalecimiento de las capacidades en ciberdefensa	<p>Objetivo 05 Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales</p>
			Sistema de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional sostenible y eficiente	<p>Objetivo 06 Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, la seguridad jurídica, la gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública</p>
	Vivienda para la Fuerza Pública			
	Sistema educativo de la Fuerza Pública			
	Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI)			
Pensión heridos				
Sistema de Defensa Técnica y Especializada				
		Fortalecer las acciones de bienestar, moral y seguridad jurídica de la Fuerza Pública		

Tomado de (Ministerio de Defensa Nacional, 2016)

Sin duda, para el Viceministerio de Defensa para la Estrategia y Planeación, es ineludible generar una gestión administrativa enfocada en “el desarrollo de la infraestructura logística, desarrollo tecnológico, gestión del talento humano y potenciación del conocimiento, así como garantizar la legitimidad de las acciones de la Fuerza Pública” (pág. 21). Son estos escenarios los que se den aprovechar para generar la modernización de la gestión educativa de las FF.MM colombianas, siempre y cuando el desafío sea asumido por el conjunto de la institución, entendiendo que pueden comportarse como un actor del entramado comunicativo que atraviesa el Discurso, el lenguaje político, y la coyuntura en sí misma.

CONCLUSIONES

A lo largo del documento investigativo se han expuesto las especificidades del análisis del discurso, en un enfoque netamente político (existen muchas disciplinas que utilizan el análisis del discurso, la filosofía, sociología, antropología, etc.), permitiendo entender con claridad el carácter multidisciplinar de la metodología, estableciendo niveles estratégicos de interacción como:

- 1) La formación del mundo conceptual del hablante.
- 2) Las posibles relaciones entre quienes escuchan y quien declama el texto, por ejemplo, en un debate político acerca del Proceso de Paz en Colombia.
- 3) Las preocupaciones contextuales de quienes intervienen en la comunicación en términos de los temas y los supuestos ideológicos de los que parten.
- 4) Las posturas y relaciones sociales y políticas que se adoptan entre actores en el marco contextual que se tenga.

Las Fuerzas Militares de Colombia necesitan involucrar a sus oficiales superiores con conocimientos sólidos en este tipo de coyunturas, que le permitan transmitir de la mejor manera la idea que se quiere exponer, siempre propendiendo por salvaguardar el alto porcentaje de favorabilidad de los colombianos hacia las FF.MM.

La referencia a Montiel (2010) contribuye a definir una serie de enfoques académicos que fundamenten un programa de capacitación en el manejo de medios, para ser aplicado en el sistema de educación militar del Ejército colombiano. Otros recursos necesarios para considerar un adecuado *pensum* académico se expresan a continuación como parte de los elementos de lenguaje; estos se encuentran a sumergidos en distintos escenarios sociales y culturales, por lo

que adquieren cualidades de discurso; de allí deriva la importancia para un oficial de prepararse académicamente en diversas áreas del conocimiento, justo en el momento en el cual se relacionan con la práctica militar o el accionar de la institución castrense. De esta forma, algunos insumos básicos para la transformación del Ejército durante el denominado “posacuerdo” pueden resumirse en:

1. Afianzar un curso especializado en Análisis del Discurso y Medios Masivos de Comunicación, en el que se contemple de forma general que:

a) Los elementos del habla, estructurados y funcionales en el manejo de las relaciones sociales, no accidentales, y que esos actos de habla ocupan un lugar central en el ADP, clasificables por ejemplo por Searle (1969) en representativos (al usar proposiciones que se aceptan como verdaderas, legitimando la autoridad del hablante), directivos (por medio del uso de órdenes), comisivos (uso de promesas y/o amenazas “pragmáticamente vacías”), expresivos (elogios, acusaciones) y declarativos (proclamas, anuncios). Estos además expresan en sí mismos el rol que ocupa el hablante en “[el] mapa de las relaciones sociopolíticas implícitas en un discurso [construido por recursos que recrea la interacción comunicativa]” (pág. 310), como las referencias a un “ellos” y un “nosotros” que bien pueden comprenderse como funciones legitimadoras y deslegitimadoras al establecer los límites entre los grupos sociales.

b) Identificar en los Medios Masivos de Comunicación la categoría semántica del discurso, el cual opera “construyendo la realidad antes que lo real” reflejando los intereses de los grupos dominantes en una comunidad” (pág. 317), sus relaciones semánticas (de significado) en diferentes niveles de interpretación (polisemia) y la oposición/aprobación al discurso político reconociendo lo contrario a lo que se dice y las implicaciones del mismo (antonimia), todo en el

marco de campos semánticos (varios conceptos que forman un guion); además se referencia la metáfora como dependiente tanto del sistema conceptual humano como de los sistemas culturales.

c) La comprensión de la Sintaxis, la cual para el analista del discurso político resulta fundamental entender la organización de la oración, dado que por una parte significan los *papeles temáticos* de quienes cumplen roles asumidos en el discurso (las oraciones tienen muy claro la acción que ejecuta el orador y la posición en las frases que se le da al escucha), y por otra indica la temática que, hasta por medio de la acentuación y entonación de las palabras por medio de la voz, el agente hace llegar a la *meta* de escucha. Igualmente, la sintaxis proporciona una manera de entender las formas que, en discurso político, se *codifica* por ejemplo la participación del hablante en los actos importantes que generarán o han generado consecuencias.

2. Introducir categorías académicas a los marcos de acción del sistema educativo de las fuerzas armadas. Se busca potenciar la importancia de consolidar una estructura organizativa autónoma, que tenga funciones propias de los analistas políticos como tradicionalmente fueron conocidos quienes se dedicaron a este tipo de estudios; en México por ejemplo, la Subsección de Análisis Coyuntural tiene entre sus funciones la de estructurar y actualizar la red de vínculos y el mapa de actores políticos, sociales y mediáticos, “con el objeto de determinar la postura de cada uno de esos actores ante un suceso que involucre a la Secretaría de la Defensa Nacional y establecer escenarios y recomendaciones que permitan contrarrestar las críticas en contra de la Secretaría” (pág. 97), lo que denota la importancia de analizar los temas coyunturales que afecten la imagen de las FF.MM colombianas, para el caso pertinente de investigación.

Bibliografía

- Aranda, J. (29 de Julio de 2014). La Sedena pide análisis educativo a una firma que no tiene experiencia en el área. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/29/politica/011n1pol>
- Calvo Alberro, José. (Mayo-Junio de 2010). Contrainsurgencia: Corazones, mentes y “ventanas de oportunidad”. *revista Ejército de tierra español*, 1-6. Obtenido de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview_20100630_art008SPA.pdf
- Capitán de Navio Fernando Franzini. (2002). *Relacion Prensa - Fuerzas Armadas Varios enfoques para comprender una relacion compleja*. Brasilia, Brasil: Seminario de Investigacion y Educacion para Estudios de Seguridad y Defensa (REDES).
- Concepción Montiel, L. (2010). El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política. *Revista Internacional de Pensamiento Politico*, 5, 15-32.
- Joseph S. Nye. (Junio de 2010). Prefacio y Capítulo 5 “El poder blando y la política exterior americana”. *Relaciones Internacionales*(14), 117-141.
- Klepak, Hal. (2012). *Formación y educación militar: Los futuros oficiales y la democracia*. Buenos Aires: RESDAL. Obtenido de <http://www.resdal.org/educacion/educacion-militar.pdf>
- Laclau, Ernest. (2014). *Política, hegemonía y discurso o Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ley 1712, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Congreso de la República 2014).

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos 06 de Noviembre de 2014).

López, J. (2015). *ANÁLISIS DE COMPETENCIAS LECTOESCRITORAS CON ESTUDIANTES DE RANGO MILITAR EN LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGIA EN HORTICULTURA Y CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA DE LA UMNG- CAMPUS CAJICÁ* . Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Manual Secretaría de la Defensa Nacional (Secretario de la Defensa Nacional 27 de Marzo de 2009).

Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Plan de Comunicaciones de las Fuerzas Militares 2015 - 2018*. Bogotá: Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 - 2018* . Bogotá: Viceministerio de Defensa para la Estrategia y Planeación, Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (2008). *Plan Estratégico del Sistema de las Fuerzas Armadas*. Bogotá: Gerencia Proyecto de Reestructuración Educativa de las Fuerzas Armadas.

Ozán, M. (2006). *La gestión de la carrera militar en un contexto de valorización del conocimiento: Desarrollo y vinculación con el Sistema Universitario*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Romero, T. (27 de Enero de 2013). *EstadoMayor.mx*. Obtenido de <http://www.estadomayor.mx/19132>

Secretaría de la Defensa Nacional de México. (2016). *Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Comunicación Social*. México: Dirección General de Comunicación Social.

T.C. Ciro Gómez & Correa Henao. (Enero-Junio de 2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, 19-88. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a02.pdf>

Tapia , N. (2012). Propuesta Metodológica para desarrollar la comprensión lectora en las Instituciones Educativas de las Fuerzas Armadas del Ecuador. *Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura / IV Congreso Leer.es*, (págs. 1-52). Salamanca, España. Obtenido de www.oei.es/historico/congresolenguas/comunicacionesPDF/Tapia_Nancy.pdf

Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. (2016). *Convocatoria de Admisión General 2016 – 2019*. México D.F.: SEDENA.

van Dijk, T. A. (2010). El estudio del discurso. En T. A. van Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (págs. 21-65). España: Gedisa Edit.

Velásquez, César Mauricio. (Junio de 2003). Militares, prensa y credibilidad. *Palabra-Clave*, 1-10. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-MilitaresPrensaYCredibilidad-2915919.pdf>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201003481